



Alcaldía Municipal de Intibucá
Honduras C.A



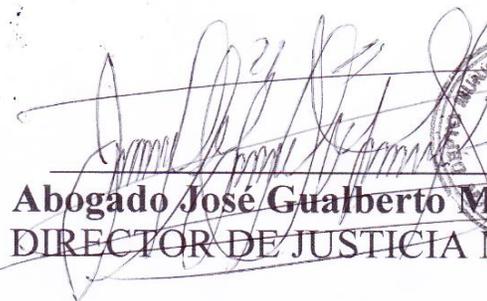
COMUNICADO

El suscrito Director de Justicia y el Departamento Servicios de la Municipalidad de Intibucá.

A los abonados del SERVICIO DE TREN DE ASEO por este medio se les comunica tiene y están en la obligación de sacar la basura a fuera de sus casas el día en que pasara el tren de aseo recogiénola, en virtud de que el personal de la Municipalidad de Intibucá tiene Prohibido ingresar a las casas de habitación a recoger la basura. Favor tomar NOTA.

Para la cual se les pide acatar de forma inmediata lo ordenando en este comunicado.

Intibucá Intibucá 27 de febrero del 2018



Abogado José Gualberto Meza Sánchez
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL